

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 03 de octubre del 2022

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de septiembre, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.100-93 publicado el 03 de Septiembre del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:


Priamo Alcibiades Alvarado

Asesor Legal

HONDUCOR

